

ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, CELEBRADA EN EL AULA DE ROMEROS DEL HOSPITAL DEL REY, EL DÍA 15 DE MARZO DE 2011.

Siendo las 9,30 horas del día de la fecha, en el Aula de Romeros del Hospital del Rey, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, con la asistencia de los miembros que constan en el Anexo I al presente Acta, para tratar las cuestiones que contempla el Orden del Día que se adjunta como Anexo II a este Acta.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, correspondiente al Claustro de fecha 23 de noviembre de 2010.

2º.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa del acuerdo alcanzado con el Excmo. Ayuntamiento de Burgos para modificar, mediante novación objetiva, el convenio de 2003, de cesión del Hospital de la Concepción y sus huertas a la Universidad de Burgos, por el que se cambian los derechos de edificación de las huertas, de unos 6.000 m², por los terrenos de CLH y, otras parcelas en el entorno del Bulevard, con una extensión total de unos 30.000 m² en superficie y unos 60.000 m² de edificabilidad. Seguidamente cede la palabra al Secretario General, D. José M^a García-Moreno, para que informe sobre la resolución del pleito de las tasas adeudadas, por la Universidad de Valladolid, por el que la UVA resulta condenada a pagar a la UBU 3.585.508,55 € informe que se basa en las diapositivas que se adjuntan como Anexo III al presente Acta. Interviene D. José M^a Leal para manifestar su desacuerdo con alguno de los extremos del informe presentado, y D. Manuel Manso para preguntar si existe alguna posibilidad de recurso y, en su caso, los pasos que se están dando para hacer efectivo su cobro. Respondiendo el Secretario General a ambos claustrales.

3º.- Informe del Rector al Claustro.

El Sr. Rector presenta al Claustro el Informe del año 2010, conforme al documento que se adjunta como Anexo IV al presente Acta. Y agradece a la Comisión de Política Universitaria el intercambio fluido de información y propuestas que se ha producido a fin de mejorar el Informe.

Seguidamente interviene el Sr. Presidente de la Comisión de Política Universitaria, D. Jesús López Palacios, quien también agradece el fluido intercambio de ideas y de información con el Rectorado, así como la acogida en el Informe definitivo de algunas de las propuestas que la Comisión había formulado sobre documentos preliminares. Expone el Informe de la Comisión de Política Universitaria en base al documento que se adjunta como Anexo V al presente Acta. Y expone algunas ideas clave al respecto, que se encuentran recogidas en la página web, en la zona dedicada a Órganos de Gobierno, en un documento sobre comentarios e ideas, donde se sugiere la propuesta de definir mejor las funciones de la Comisión de Política Universitaria en general, y en relación al Informe del Rector en particular.

En relación con las líneas de actuación futuras y con las propuestas de mejora, el Sr. Presidente de la Comisión de Política Universitaria considera que la Comisión no ha podido

identificar claramente en el texto del Informe las propuestas de actuación para ser desarrolladas a lo largo del año 2011. Siendo posible suponer una línea de continuidad con las medidas hasta ahora adoptadas, pero hubiera sido preferible una exposición de los objetivos prioritarios para el próximo año en la acción de cada área de gestión. En respuesta a tal requerimiento el Sr. Rector, expone de forma sistemática y pormenorizada las líneas de actuación y las propuestas de futuro en todos y cada uno de los ámbitos que el Informe comprende.

El Sr. Rector agradece la labor desarrollada por D. Jesús López Palacios como Presidente de la Comisión de Política Universitaria y como claustral durante el tiempo que ha ostentado tal condición, ya que ha presentado su dimisión como claustral, y por tanto también pierde la condición de miembro y de Presidente de la Comisión de Política Universitaria, en el día de la fecha.

Se abre el debate del Claustro sobre el Informe del Rector, y D. Eduardo Montero interviene para rogar que se acometan las obras necesarias en los edificios A y C del Campus del Vena, para afrontar con éxito la docencia de los Grados y de los Posgrados que allí se imparten, así como de la actividad investigadora que se realiza. Le responde el Sr. Rector indicando que algunas obras ya se han realizado y otras están en vías de realización. Dña. M^a Luisa Lobato sugiere, en relación a los Proyectos de Investigación, que las detracciones de costes indirectos que realiza la Universidad redunden en beneficio del propio Proyecto de Investigación de que se trate. Respondiendo el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector de Investigación, que se muestran conformes con tal propuesta, y que la trasladarán a la Comisión de Investigación para su estudio y valoración.

4º.- Informe del Defensor Universitario.

El Defensor Universitario, D. Francisco Javier Peña, expone al Claustro su Informe, en base al documento que se adjunta como Anexo VI al presente Acta. Igualmente expone el seguimiento de las mejoras propuestas en los Informes correspondientes a ejercicios anteriores, siendo destacable que se han seguido y cumplido la mayoría de las recomendaciones formuladas en los 3 años anteriores, quedando pendiente únicamente la propuesta de que se modifique la normativa vigente, para desvincular el periodo de nombramiento del Defensor Universitario del periodo de mandato del Claustro, que en la actualidad deben coincidir, por considerar que su desvinculación incrementaría la independencia del Defensor Universitario.

Se abre el debate sobre el Informe del Defensor Universitario, incidiendo en que se ha detectado cierta insatisfacción en el Personal de Administración y Servicios en relación con los procesos de valoración que vienen realizando. Respondiendo el Sr. Gerente de la UBU, D. Enrique de Simón, para explicar la estructura y la finalidad de tales procesos. Y, por último, D. Manuel Pérez Mateos agradece al Defensor Universitario su Informe, en la medida que también representa una útil herramienta para conocer el grado de satisfacción de la Comunidad Universitaria con los Servicios que la Universidad tiene asignados.

5º.- Propuesta de actualización de los Estatutos de la Universidad de Burgos a la normativa vigente, y nombramiento de la Comisión de Actualización de Estatutos.

Se acuerda realizar una nueva actualización de los Estatutos de la Universidad a la nueva normativa que ha entrado en vigor con posterioridad al anterior proceso de actualización, en particular al Estatuto del Estudiante y al Real Decreto regulador de las Enseñanzas de Doctorado, así como al resto de la normativa que pueda ir aprobándose, y siempre que no tenga entidad de

modificación de Estatutos. Y se aprueba también la Comisión de Actualización de Estatutos, que queda compuesta de la siguiente forma:

NOMBRE	Sector / Departamento	Centro
José M ^a García Moreno Gonzalo	Secretario General	
Fernando Lara Ortega	Ciencias de la Educación	Facultad de Humanidades y Educación
M ^a Aranzazu Heras Vidaurre	Química	Facultad de Ciencias
Isabel Jaime Moreno	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Ciencias
Luis Marcos Naveira	Química	Escuela Politécnica Superior Milanera
José Antonio Martínez Martínez	Ingeniería Civil	Escuela Politécnica Superior Milanera
Silvia Sanllorente Méndez	Química	Facultad de Ciencias
Félix Valbuena González	Derecho Público	Facultad de Derecho
Celia López Sancha	PAS	Servicio de Contabilidad e Investigación
Luis Mariano García Martínez	PAS	Biblioteca de la EPS Milanera
Íñigo García Rodríguez	Alumno	Programa Conjunto Derecho-ADE
Jesús Garoz Ruiz	Alumno	Programa Conjunto Derecho-ADE
Oscar García Soto	Alumno	Facultad de CC. Económicas y EE.

6º.- Elección parcial para cubrir una vacante del sector de alumnos en la Mesa del Claustro.

Habiéndose producido una vacante en la Mesa del Claustro por el cese de D. Héctor García Crespo, se abrió un periodo de presentación de candidaturas para cubrir dicha vacante. Se ha presentado una única candidatura, por lo que se procede a la designación automática, sin necesidad de elección, de D. Adán Ruiz Román como miembro de la Mesa del Claustro, a quien se felicita por su designación.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos ni preguntas por parte de los Claustrales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,30 horas del día 15 de marzo de 2011.

El Secretario del Claustro,

V^oB^o
El Presidente del Claustro,

José María García-Moreno Gonzalo

Alfonso Murillo Villar